

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 39-2009,
CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE 2009, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE LA POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, 22 de octubre de 2009

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 39-2009, CELEBRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA.

La Junta Monetaria en resolución JM-161-2008, del 23 de diciembre de 2008, determinó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2009, la cual, entre otros aspectos, incluye medidas para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas del Banco de Guatemala. En ese sentido, en lo relativo a la rendición de cuentas, en la referida resolución se establece que el Banco Central, además de cumplir con la elaboración de los diferentes informes y publicaciones que de conformidad con lo dispuesto en su ley orgánica debe realizar, dé a conocer al público, por una parte, el diseño y orientación de la política monetaria y, por la otra, las acciones tomadas para la ejecución de dicha política para el logro del objetivo fundamental del Banco Central, cual es la estabilidad en el nivel general de precios. Asimismo, a efecto de generar certeza en los agentes económicos para la toma de sus decisiones, en Anexo 2 de la citada resolución se presenta el calendario anual de las sesiones en las que la Junta Monetaria decidirá respecto de la tasa de interés líder de política monetaria. En ese contexto, a continuación se presenta un resumen de los argumentos que la Junta Monetaria tomó en cuenta, el 16 de septiembre de 2009, para fijar su posición respecto del nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria.

En sesión 39-2009, celebrada por la Junta Monetaria el 16 de septiembre de 2009, la Presidenta del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 52-2009 del 11 de septiembre de 2009¹, relativo a la conveniencia de ajustar o mantener invariable el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria. Al respecto, informó que con base en el análisis realizado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala, luego de haber presentado el tercer corrimiento del Modelo

¹ Un detalle más amplio del análisis efectuado por el Comité de Ejecución puede consultarse en el Acta No. 52-2009 correspondiente a la sesión del 11 de septiembre de 2009, publicada en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).

Macroeconómico Semiestructural (MMS) llevado a cabo en agosto de 2009, el corrimiento mecánico mensual del referido modelo, correspondiente a septiembre de 2009 y el Balance de Riesgos de Inflación, se destacó que en el ámbito externo algunos indicadores (como las expectativas de los empresarios y de los consumidores, así como el comportamiento de los índices accionarios) evidencian una ligera recuperación a nivel mundial; sin embargo, otros indicadores (por ejemplo, las tasas de desempleo en varios países desarrollados) muestran un mayor grado de deterioro a la fecha, por lo que la incertidumbre acerca de la magnitud y duración de la crisis internacional continúa ejerciendo una influencia negativa en las expectativas de crecimiento económico mundial. Se indicó que los precios internacionales de las materias primas e insumos (petróleo, maíz y trigo) registraron una tendencia al alza desde febrero hasta junio, mientras que las proyecciones de los precios internacionales de dichos productos evidencian posibles incrementos para 2010, factores que podrían generar presiones inflacionarias en el mediano plazo. En el ámbito interno, se indicó que en agosto el ritmo inflacionario continuó mostrando una tendencia a la desaceleración, al ubicarse en -0.73% (-0.30% en julio), valor que se ubica por debajo del límite inferior del margen de tolerancia de la meta de inflación establecida para 2009 (4.5%). Por otra parte, se destacó que si bien la inflación interanual muestra una variación negativa por segundo mes consecutivo, dicha disminución del ritmo inflacionario es un fenómeno transitorio que obedece fundamentalmente a tres factores: a) ajuste aritmético temporal; b) marcada reducción de los choques externos; y, c) desaceleración de la actividad económica. Adicionalmente, se indicó que dicha disminución no puede considerarse como deflación, en virtud de que dicho comportamiento no es generalizado, dado que únicamente el 57 gastos básicos (26.1%) registraron disminuciones, mientras que 159 gastos básicos (72.9%) registraron incrementos y 2 gastos básicos (1.0%) permanecieron constantes, respecto del año anterior. Asimismo, se destacó que las proyecciones econométricas de inflación subyacente para 2009 y 2010 se redujeron respecto de las del mes anterior; mientras que las proyecciones econométricas de inflación total se redujeron para finales de 2009, pero se incrementaron para diciembre de 2010.

En ese sentido, la proyección econométrica de inflación total para 2009 se situó por debajo del límite inferior de la meta (4.5%), en tanto que para 2010 se ubicó por arriba de valor puntual de la meta para dicho año (5%), pero dentro del margen de tolerancia de +/- 1 punto porcentual. Por su parte, se indicó que la proyección de inflación subyacente, el pronóstico del MMS y las expectativas de inflación del panel de analistas privados para 2009 se situaron por debajo del límite inferior del margen de tolerancia de la meta (4.5%), en tanto que para 2010 dichos pronósticos se ubicaron por debajo del valor puntual de la meta para dicho año (5%) pero dentro del margen de tolerancia de +/- 1 punto porcentual. Del análisis de las proyecciones de inflación, los departamentos técnicos indicaron que la mayoría de las citadas proyecciones apuntan a una reducción importante en el ritmo inflacionario para 2009; mientras que, para 2010, se anticipa un comportamiento más dinámico de la inflación. En cuanto al tipo de cambio nominal, los departamentos técnicos manifestaron que, al 31 de agosto de 2009, el promedio mensual del tipo de cambio nominal muestra una depreciación acumulada de 7.42%, mientras que, en términos interanuales, se observó una depreciación de 11.74%. Al respecto, señalaron que, en el corto plazo, el efecto inflacionario de la depreciación cambiaria es limitado, debido a que la demanda agregada está deprimida y las empresas no pueden trasladar plenamente los incrementos en los costos de los insumos importados. En el mediano plazo, en cambio, el denominado “efecto traspaso” puede ejercer presiones inflacionarias relevantes. En adición, se hizo referencia a que existen riesgos asociados a excedentes de liquidez en moneda nacional que, si bien están temporalmente esterilizados en OEM a corto plazo, podrían crecer, dado que el financiamiento del déficit fiscal para 2009 incluye fuentes monetizantes. Luego de presentar el Balance de Riesgos de Inflación del entorno interno y externo los departamentos técnicos concluyeron que ningún factor sugiere incrementar la tasa de interés líder, siete factores aconsejan dejarla invariable, mientras que cinco factores sugieren reducirla. Los departamentos técnicos hicieron énfasis en que al efectuar un análisis prospectivo, coherente con el esquema de metas explícitas de inflación, tomando en consideración los pronósticos y las expectativas de inflación para 2010, así como el escenario interno

y externo para el próximo año, es evidente que los grados de libertad para mantener un sesgo de relajamiento de la política monetaria están llegando a su fin. El Comité deliberó acerca del contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de presentar a Junta Monetaria elementos de análisis que pudieran ser de utilidad en la decisión respecto del nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria programada para el 16 de septiembre. En ese contexto, en el Comité se discutió ampliamente la recomendación que presentará a Junta Monetaria, en particular, la magnitud del ajuste de la tasa de interés líder de política monetaria. Para tal efecto, los miembros del Comité expresaron su opinión, con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna. En cuanto la coyuntura externa, un miembro del Comité indicó que es evidente que, aunque existen algunos signos que apuntan a que la crisis económica global habría tocado fondo y, para varios países industrializados la recuperación podría iniciar en el último trimestre del presente año, otros indicadores se mantienen deprimidos, particularmente los relacionados con las tasas de desempleo y el mercado del crédito. En este contexto, las señales todavía no son tan claras. Agregó que, en adición, hay coincidencia entre varios expertos internacionales en que la recuperación será débil, prolongada y desigual entre países y regiones, por lo que la profundidad y duración de los efectos en la economía real, la balanza de pagos y las finanzas públicas continúan siendo inciertas para la mayoría de países, incluyendo Guatemala y, por tanto, las medidas en materia de política monetaria deben continuar siendo graduales, prudentes y sobretodo consistentes desde el punto de vista macroeconómico, tomando en cuenta los efectos que tales medidas puedan tener sobre los diferentes precios en la economía, tanto en el corto como en el mediano plazo. Otro miembro del Comité señaló que es importante tener presente que la mayoría de países con esquema de metas explícitas de inflación, en sus más recientes reuniones de política, decidieron mantener invariables sus respectivas tasas de interés debido a que, si bien la inflación mundial y las expectativas inflacionarias han continuado hacia la baja, se evidencian algunos signos de recuperación de la economía mundial que aconsejan comenzar a ser cautos en materia de política

monetaria, debido al efecto que dicha recuperación podría comenzar a inducir en el precio de las materias primas e insumos. En lo relativo a las condiciones internas, un miembro del Comité mencionó que los pronósticos de inflación derivados de los modelos econométricos y del MMS, así como de las expectativas de inflación del panel de analistas privados, continúan a la baja para 2009, pero enfatizó en que se anticipan presiones inflacionarias para 2010, derivadas de los incrementos esperados en los precios internacionales del petróleo y derivados, así como del maíz, del trigo y de otros bienes básicos. Otro miembro del Comité hizo hincapié en que las acciones de política monetaria deben evaluarse con suma cautela y adoptarse de manera gradual e integral, dado que, si bien la desaceleración de la actividad económica, al aminorar las presiones inflacionarias por el lado de la demanda agregada, abre espacios para una reducción adicional de la tasa de interés líder, ésta debe ser moderada, en virtud de que, como se indicó, hay un efecto de rezago en las medidas adoptadas por la Junta Monetaria con relación a la tasa de interés líder. En adición, resaltó que existen riesgos asociados a excedentes de liquidez en la economía, que si bien actualmente no estarían ejerciendo presiones inflacionarias porque no se están traduciendo en una mayor demanda agregada, podrían comprometer el logro de la meta de inflación de mediano plazo. En efecto, dicho miembro enfatizó que el riesgo de reducir significativamente el nivel de la tasa de interés líder sería introducir distorsiones en otros mercados como el cambiario, lo cual podría afectar las expectativas de inflación de los agentes económicos para el mediano plazo y redundar en tasas de interés más elevadas y comprometer la consistencia entre la postura de la política monetaria y la política cambiaria vigente (en particular, la aplicación de la regla de participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario). Por tanto, consideró que la reducción de la tasa de interés líder no debería superar los 25 puntos básicos. Otro miembro del Comité manifestó su preocupación por el fuerte impacto que la crisis internacional está teniendo sobre la situación de las finanzas públicas, concretamente en los ingresos tributarios. Señaló que, desde el punto de vista monetario, la preocupación hacia el futuro radica en la posibilidad de que se incremente el nivel del déficit público y que las formas de financiar este déficit más

alto generen presiones para la política monetaria. El Comité consideró que el análisis prospectivo de la inflación permite visualizar que persisten riesgos tanto en el entorno externo como en el interno que sugieren prudencia y gradualidad en los ajustes a la tasa de interés líder. En particular, se subrayó que a partir de 2010 se anticipan niveles más altos de inflación, lo cual, aunado a la incertidumbre prevaleciente, aconseja prudencia en los ajustes de la tasa de interés líder, tomando en cuenta los rezagos de la política monetaria, dado que, en el transcurso de 2009, la Junta Monetaria ha decidido reducciones a la tasa de interés líder de política monetaria que suman 250 puntos básicos. En consecuencia, los espacios para reducir adicionalmente la referida tasa de interés líder parecerían estarse agotando.

La Presidenta indicó que como resultado de una amplia discusión, análisis y reflexiones, en el seno del Comité privó el consenso en recomendar a la Junta Monetaria que, en un marco de prudencia y gradualidad, en esta oportunidad se redujera el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 25 puntos básicos, de 4.75% a 4.50%. Asimismo, el Comité estimó prudente continuar observando la evolución del Balance de Riesgos de Inflación, razón por la cual resultaba importante dar seguimiento estrecho a las principales variables e indicadores macroeconómicos relevantes tanto internos como externos.

2. Con base en la exposición del análisis del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, basado en el tercer corrimiento del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS) llevado a cabo en agosto de 2009, el corrimiento mecánico mensual del referido modelo, correspondiente a septiembre de 2009 y el Balance de Riesgos de Inflación, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión en relación a la determinación de la tasa de interés líder de la política monetaria.

Al respecto, un miembro de Junta señaló que entre los países con esquema de metas explícitas de inflación, Guatemala es el país que menos reducciones ha efectuado en la tasa de interés líder en el transcurso de 2009. Manifestó que

aparte de Chile, Guatemala es el país que ha registrado una mayor disminución en la inflación. Además, indicó que Brasil es el primer país que sale de la desaceleración económica, en virtud que la estimación de crecimiento revisada para el segundo trimestre de 2009 es positiva. Asimismo, resaltó que dicho país redujo significativamente la tasa de interés de política monetaria, lo cual se ha reflejado en el comportamiento de la tasa de interés activa, por lo cual el Banco Central de Brasil anunció que el sesgo hacia el relajamiento de la política monetaria ha finalizado. También, expresó que no comparte los resultados de las proyecciones econométricas del ritmo inflacionario total y subyacente para 2010, las cuales sugieren adoptar una política monetaria invariable. Finalmente, manifestó que tomando en cuenta la proyección del Modelo Macroeconómico Semiestructural que proyecta una tasa de interés por debajo de 3.9%, así como el comportamiento del ritmo inflacionario registrado en agosto de 2009, existe espacio adicional para reducir la tasa de interés líder de la política monetaria. En ese sentido, propuso una reducción de la tasa de interés líder de 50 puntos básicos.

Otro miembro de Junta señaló que hay tres temas que ameritan reflexión: el primero, la relación entre la tasa de interés líder y la tasa de interés activa; el segundo, la relación entre la tasa de interés activa y la evolución del crédito bancario al sector privado; y, el tercero, la relación entre la tasa de interés líder, la tasa activa y el tipo de cambio. Respecto al primer tema, expresó que la experiencia de países de América Latina que operan bajo un esquema de metas explícitas de inflación ilustra con cierta elocuencia que la reducción de la tasa de interés líder se ha reflejado en una reducción de la tasa de interés activa, aspecto que no se refleja en Guatemala. Sobre el segundo tema, indicó que en los países de América Latina no existe una relación directa entre la reducción de la tasa de interés activa y un aumento del crédito bancario al sector privado, porque se observa que la política monetaria no tiene impacto en la tasa de interés activa y es la política fiscal la que tiene que desempeñar un papel importante, de tal forma que se debe considerar dicha situación al proponer más reducciones de la tasa de interés líder. Sobre el tercer tema, señaló que se debe analizar con mayor detenimiento la relación entre la tasa de interés y el tipo de cambio, porque existen

peligros evidentes de que si se reduce significativamente la tasa de interés líder podría, se podría incidir en una mayor depreciación del tipo de cambio. Por consiguiente, comparte la propuesta del Comité de Ejecución de reducir en 25 puntos básicos la tasa de interés líder.

Un miembro de la Junta manifestó su preocupación por el comportamiento del crédito bancario al sector privado, porque evidencia la desaceleración de la actividad económica y, en su opinión, considera que es por el precio del dinero, ya que existen proyectos de inversión que a menores tasa de interés podrían ser rentables y a pesar que la tasa de interés líder se ha reducido en 250 puntos básicos, ésta no se ha reflejado en una disminución de la tasa de interés activa. Además, reiteró que aún no se observa una recuperación de la actividad económica, por lo que con decisiones de disminuir 25 puntos básicos la tasa de interés líder no se logrará el objetivo de reactivar la economía. Considera que, derivado del comportamiento de la inflación, existen espacios adicionales para reducir la tasa de interés líder. En ese sentido, se adhirió a la propuesta de disminuir por lo menos en 50 puntos básicos la referida tasa.

Otro miembro de la Junta comentó sobre los límites de las acciones de la política monetaria y, en su opinión, considera que la política monetaria está llegando a su límite con relación a lo que puede hacer la tasa de interés líder, no así, las acciones de política fiscal y de política económica en general para reactivar la economía. Agregó que podrían surgir presiones inflacionarias a nivel mundial, debido a la liquidez inyectada en los mercados financieros internacionales, por lo que el impacto podría llegar al país vía choques externos; en ese sentido, comparte la recomendación del Comité de Ejecución de reducir la tasa de interés líder en 25 puntos básicos.

Por su parte, un miembro de Junta señaló que al reducir la tasa de interés líder se afectará el ahorro nacional, por lo que se debe buscar la forma de reducir los márgenes de intermediación financiera y mejorar los mecanismos de transmisión de la política monetaria para no afectar a los agentes económicos con capacidad de ahorro.

Un miembro de la Junta manifestó que no comparte el criterio de que la disminución de la cartera de créditos se debe al precio del dinero, porque en la mayoría de países no se ha registrado crecimiento del crédito bancario al sector privado. No obstante, indicó que la tasa de interés activa ha disminuido. Señaló que con el nivel actual de la tasa de interés líder existe espacio para bajar la tasa de interés activa, ya que las tasas de los créditos para vehículos y para vivienda nunca habían estado en niveles tan bajos como los actuales. Agregó que cuando los agentes económicos perciban que la crisis esté finalizando se incrementará la demanda de créditos. Indicó que le preocupa que continuar reduciendo la tasa de interés líder tenga un efecto contrario al buscado, en el sentido de introducir distorsiones en el mercado cambiario, que propiciaría la intervención en dicho mercado por parte del Banco Central para moderar la volatilidad del tipo de cambio. Dicha intervención generaría falta de liquidez en quetzales y en lugar de propiciar una disminución en la tasa de interés activa, se propicie un alza. Por lo anterior, considera ser prudentes con los ajustes a la tasa de interés líder e indicó que por ello apoya la recomendación de bajar en 25 puntos básicos dicha tasa.

Otro miembro de la Junta indicó que está de acuerdo en que se adopten las medidas de política monetaria en un marco de prudencia, pero considera que bajar la tasa líder en 50 puntos básicos no es significativo. Indicó que el crédito bancario al sector privado muestra un crecimiento cercano a cero en este año; por lo tanto, es necesario un estímulo mayor por medio de una reducción considerable en la tasa de interés líder de política monetaria. Indicó que si bien el Estado juega un rol importante en la reactivación económica, le costaría cuantiosos recursos al Gobierno tener un impacto significativo en el crecimiento económico. Mencionó que no observa ningún riesgo inflacionario en el corto y mediano plazos, por lo que se debe tomar una decisión agresiva de reducir en 50 puntos básicos la tasa líder para tener el impacto deseado en la tasa de interés activa.

Un miembro de la Junta indicó que la razón por el cual no disminuye la tasa de interés activa es otro problema aislado, ya que se ha reducido en 250 puntos básicos la tasa de interés líder y no se ha visto el efecto en la tasa de interés activa. Indicó que se debe tener cuidado con reducir significativamente la tasa de

interés líder porque puede influir en el comportamiento del tipo de cambio, con los efectos ya conocidos. En ese sentido, comparte el criterio del Comité de Ejecución de reducir 25 puntos básicos la tasa de interés líder.

Por su parte, un miembro de la Junta se refirió al comentario realizado por otro miembro de la Junta con respecto a que Brasil prevé una recuperación del PIB para 2009 y que, por esa razón, el Banco Central de Brasil ha tomado la decisión de dejar invariable la tasa de interés de política monetaria. Indicó que para el caso de Guatemala, la estimación del crecimiento económico es positiva, lo que difiere de otros países que han tomado medidas más drásticas en materia de política monetaria debido a que están proyectando una tasa de crecimiento negativa. Indicó que las orientaciones que resultan del Modelo Macroeconómico Semiestructural, en términos de la tasa líder, nunca se han tomado al pie de la letra, porque cuando la coyuntura fue de presiones inflacionarias, el modelo sugería ajustes de la tasa líder hacia arriba; sin embargo, la Junta Monetaria tomó sus decisiones basadas en el análisis integral del balance de riesgos de inflación y de esa misma manera ahora se deben considerar todos los aspectos que forman parte de dicho análisis. En cuanto al comportamiento del crédito bancario al sector privado, indicó que en casi todos los países del mundo el crédito continúa deprimido, por lo que, el país no podría aislarse de los efectos que están aconteciendo a nivel global. Manifestó además que, el inferir que el comportamiento de la referida variable obedece exclusivamente a la tasa de interés de política monetaria del Banco Central es cuestionable, ya que también inciden factores de demanda, de oferta, de incertidumbre y de riesgo en el comportamiento de la referida variable. Indicó que en el país la mayoría de entidades bancarias han reducido la tasa de interés para préstamos nuevos, pero como el crédito se ha continuado desacelerando no se refleja en el total de la cartera. Señaló que también considera que los espacios en materia de política monetaria para ajustes adicionales en la tasa de interés líder hacia la baja podrían estarse agotando, aunque habrá que continuar monitoreando el entorno y la evolución del balance de riesgos de inflación, porque además se debe analizar el mediano plazo y evitar una política monetaria que en determinado momento resulte siendo contradictoria y por querer alcanzar determinados

objetivos, se generen otras distorsiones en los mercados que al final afecten el objetivo fundamental del Banco de Guatemala en cuanto a la estabilidad del nivel general de precios; en ese sentido, comparte la propuesta de reducir en 25 puntos básicos la tasa de interés líder.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por mayoría, reducir el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 25 puntos básicos de 4.75% a 4.50%. Asimismo, la Junta decidió emitir el boletín de prensa anexo a efecto de comunicar tal decisión.

ANEXO



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA REDUCE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 25 PUNTOS BÁSICOS.

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 16 de septiembre de 2009, luego de conocer el Balance de Riesgos de Inflación, los resultados del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS) y la orientación de las variables indicativas, con base en un análisis integral de la coyuntura interna y externa, decidió por mayoría reducir el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 25 puntos básicos, de 4.75% a 4.50%.

La Junta Monetaria en su análisis consideró que la desaceleración en la inflación observada y la trayectoria decreciente de las proyecciones, pronósticos y expectativas de inflación continúan apuntando a una reducción importante en el ritmo inflacionario para el presente año.

La Junta Monetaria consideró que, con la reducción aprobada el día de hoy, el nivel de la tasa de interés líder ha disminuido en 275 puntos básicos en lo que va del año, lo que debería coadyuvar a generar condiciones crediticias más favorables. También tomó en cuenta que existen signos que apuntan a que la crisis económica global habría tocado fondo, lo cual, si bien es una señal positiva, todavía plantea importantes desafíos, razón por la cual los márgenes de acción para la política monetaria parecerían ser más limitados a futuro, de manera que las medidas que se adopten deben continuar siendo graduales y prudentes.

En el seno de la Junta Monetaria hubo consenso en que el balance de riesgos de inflación para 2009 había mejorado respecto al anterior y consideró necesario continuar observando la evolución del mismo en términos del entorno interno y externo, a efecto de establecer sus cambios y orientación en la próxima decisión relativa a la tasa de interés líder.

Guatemala, 16 de septiembre de 2009

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banguat.gob.gt